



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.173.212 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras *Especialización en Ingeniería Gerencial* y *Maestría en Administración de Negocios*, en relación con la incorporación al Mg. Pablo Miguel Cogliati al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 1679/2013 y 1678/2013 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado de los cursos de "Formulación y Evaluación de Proyectos" y "Dirección de Operaciones"

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Mg. Pablo Miguel Cogliati, DNI 23.371.642.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Mg. Pablo Miguel Cogliati, DNI 23.371.642 como docente de los cursos "Formulación y Evaluación de Proyectos" y "Dirección de Operaciones" perteneciente a las carreras "Especialización en Ingeniería Gerencial" y "Maestría en Administración de Negocios", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

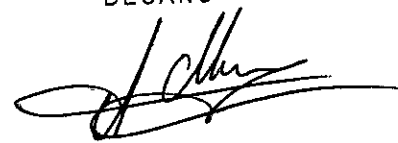
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

331

UTN
FRRo
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico